

LANÚS, 15 SEP 2014

DECRETO

Nº 2020.-

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º. - Designase a partir del día 1º de septiembre al 31 de diciembre de 2014, a la señorita Bárbara Inés PAEZ CORLLI, D.N.I. N° 37.216.970, C.U.I.L. N° 27-37216970-8, nacida el día 28 de enero de 1993, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Coronel D'Elia 2610, Lanús Oeste, Código Postal 1824, Legajo N° 24713/3, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Temporario Mensualizado, categoría 283, en el área del Departamento Medicina Preventiva, percibiendo una retribución mensual de PESOS SEISCIENTOS CUATRO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$604,89) de la Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, Categoría Programática 01, Oficina 628, Agrupamiento 9 .-

Artículo 2º. - El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno Doctor Juan Carlos VISCELLINO y por el Secretario de Economía y Finanzas, Contador Silvio Gabriel FRANQUEIRA.-

Artículo 3º. - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-



DR. JUAN CARLOS VISCELLINO
SECRETARIO DE GOBIERNO

CDOR SILVIO GABRIEL FRANQUEIRA
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



DR. DARIO HUGO DÍAZ PEREZ
INTENDENTE MUNICIPAL

